



COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cinco minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, IV, V, VI, 33, 40, 42 fracción I, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz, Biaani Palomec Enríquez y los diputados: Mauro Cruz Sánchez y Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública a fin de sesionar de manera ordinaria bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior -----
4. Informe del oficio LXVI/DIPS/161/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, firmado por la Diputada Irma Pineda Santiago -----
5. Asuntos generales -----
6. Clausura de la sesión -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum. Por indicación de la Diputada Presidenta, la Secretaria Técnica realiza el pase de lista y da cuenta del registro de cinco asistencias, en seguida, la Presidenta de la Comisión, declara la existencia legal del quórum para llevar a cabo la sesión y, en consecuencia, válidos los acuerdos que de ella emanen. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. La Secretaria Técnica por instrucciones de la Diputada Presidenta da lectura al proyecto del orden del día, una vez hecho y sin comentarios al respecto, la Presidenta en uso de la voz lo somete a votación económica, aprobándose con cinco votos a favor, cero en contra. -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. La Diputada Presidenta refiere que el proyecto del acta, se circuló de manera oportuna entre quienes integran la Comisión, por tanto pide que, en votación económica se dispense la lectura correspondiente, lo cual se aprueba por unanimidad, en seguida y en uso de la voz, la Diputada somete a votación el acta de la sesión anterior y pide a quienes estén a

favor, levantar la mano, a quienes estén en contra, levantar la mano, resultando cinco votos a favor y cero en contra, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior. -----

4. Informe del oficio LXVI/DIPS/161/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, signado por la Diputada Irma Pineda Santiago. La Diputada Presidenta señala que el escrito al que hace referencia este punto del orden del día, es una solicitud que suscribe la Diputada Irma Pineda Santiago en relación con la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca, y que tiene como antecedente el Acuerdo 202, aprobado por el Pleno de la Sexagésima Sexta Legislatura, el 15 de abril de 2025, dicho esto, pide a la Secretaria Técnica de la Comisión dar lectura al oficio de referencia; al término, la Presidenta cede la palabra a las diputadas y diputados de la Comisión para la respectiva discusión. Agotadas todas las intervenciones, la Diputada Presidenta retoma el uso de la voz y señala que, una vez tomado en cuenta las opiniones, pone a consideración el *acuerdo para hacer llegar un escrito a las Comisiones Permanentes de Hacienda y de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca para que, consideren dentro del presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, los recursos necesarios para la instalación de la Comisión para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en Oaxaca, así como la integración de sus respectivos Órganos Auxiliares y de Administración*, en consecuencia, pide a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, a quienes estén en contra, lo manifiesten levantando la mano; con cinco votos a favor, cero en contra, en votación económica, se aprueba por unanimidad el acuerdo en comento y se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

5. Asuntos generales. La Diputada Presidenta pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz para exponer algún otro asunto que sea competencia de la Comisión, a lo que nadie solicita la palabra, por lo que, se continúa con la sesión. -----

6. Clausura de la sesión. Habiéndose agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. DAMOS FE -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
PRESIDENTA



DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE



DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE



DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
INTEGRANTE



DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.